

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	X	SERVICIO
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN						
DESCRIPCIÓN				Codigo de la Cedula	DDU-08-2025	
Documento en el cual se da a conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo y la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal que para un predio o inmueble determinado establezca el plan municipal de desarrollo urbano de Chiconcuac, la cual no constituirá autorización alguna, tendrá únicamente carácter informativo y estará vigente en tanto no se modifique el plan municipal del cual derive.						
FUNDAMENTO LEGAL		Articulos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER		Cedula Informativa de Zonificación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<u>NO</u>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Dirigido a usuarios que buscan establecer un tipo de construcción o negocio en particular (deben referirlo)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, Requiere inspección de campo			
REQUISITOS			ORIGINAL <small>(motar la palabra SI o NO)</small>	COPIAS <small>(motar con numero la cantidad de copias)</small>	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Entrega de documentación requerida para el trámite. a) Documento de propiedad b) Identificación Oficial (INE) c) Llenado de Solicitud d) Croquis de localización e) Pago de los derechos Correspondientes.			NO NO SI SI SI	1 1 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
2. Entrega de documentación requerida para el trámite. a) Documento de propiedad b) Identificación Oficial (INE) c) Llenado de Solicitud d) Croquis de localización e) Carta Poder legal a favor de quien tramita. f) Pago de los derechos Correspondientes.			NO NO SI SI SI	1 1 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16. 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud expresa de la Institución Dirigida al Ayuntamiento Municipal, para evaluar la misma.			SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9. Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8. 	

						• Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - Presentarse a mostrar la documentación de trámite - Revisión de la documentación y llenado de formato de solicitud - Pago de los Derechos del trámite - Recoger el documento de trámite en el plazo indicado 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 días hábiles						
COSTO	\$321.32	Fundamento en el Artículo 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	X	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería y Cajas						
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con los Requisitos Establecidos.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento municipal 2025-2027				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. Jorge Arroyo Molina					
DOMICILIO	CALL E:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Chiconcuac Estado de México		
C.P.:	59534278	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9.00 am.- 4.00 pm. y sábados de 9.00 am. a 1.00 pm.				
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
595	9534278		NO	NO	desarrollo.u@chiconcuac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA					
DOMICILIO	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NO APLICA				
LADA:	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Para qué sirve la Cedula Informativa de Zonificación?						
RESPUESTA:	Sirve para quien pretende establecer una construcción o Negocio, y busca informarse si de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) está permitido establecerse en base a su Tabla de Usos de Suelo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si el de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), no se me permite establecer el tipo de negocio que pretendo?						
RESPUESTA:	Tendrá que tramitarse el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) o equivalente y los dictámenes que lo acompañan, ante la Comisión de Factibilidad del Gobierno del Estado de México.						

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué datos del negocio debo informar para saber si puedo establecer el negocio que me interesa?
RESPUESTA:	La ubicación dentro de nuestro municipio y la superficie en m2 que se va a construir u ocupar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  Arq. Jorge Arroyo Molina	VISTO BUENO:  Arq. Jorge Arroyo Molina	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2025
--	--	--

NOMBRE COMPLETO
HICONCUAC
Gobierno Municipal 2023-2027
Trabajando con Valores Firmes
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE COMPLETO
HICONCUAC
Gobierno Municipal 2023-2027
Trabajando con Valores Firmes
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO